



## Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

**25<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 10 de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Essy ..... (Côte d'Ivoire)

*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

### **Tema 9 del programa** (continuación)

#### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El primer orador es el Ministro de Asuntos Exteriores y Turismo de San Vicente y las Granadinas, Su Excelencia el Honorable Alpien Allen, a quien concedo la palabra.

**Sr. Allen** (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): Mientras nos disponemos a celebrar el quincuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el recuerdo de la guerra fría se va esfumando rápidamente de nuestras mentes. Recordamos la nostalgia con que celebramos el final de una era y las correspondientes aspiraciones universales por un mundo de paz y prosperidad.

El mundo ha presenciado el triunfo de la democracia en varias zonas y la solución de conflictos que habían terminado en guerras mantenidas por el previo enfrentamiento entre Oriente y Occidente. Sin embargo, las imágenes de violencia, hambruna y destrucción que cotidianamente aparecen en nuestras pantallas de televisión sugieren una cierta urgencia en que la comunidad mundial intente poner fin a la violencia y a la destrucción insensata de vidas humanas.

Señor Presidente: Con estos antecedentes, acogemos con beneplácito su nombramiento como Presidente de la

Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, así como su experiencia diplomática y su sabiduría. Estamos seguros de que hará una importante contribución al éxito de nuestras deliberaciones sobre las cuestiones vitales y primordiales de nuestro tiempo.

Su predecesor, nuestro hermano de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de las Indias Occidentales, el Embajador Samuel R. Insanally, tiene un historial brillante de logros, por los que quiero felicitarlo cordialmente.

En este momento de la historia de las Naciones Unidas, nuestra Organización tiene la suerte de contar con un Secretario General como el Sr. Boutros Boutros-Ghali, una persona eminentemente capacitada para guiar a los Miembros de este organismo hacia una nueva era de paz y prosperidad que esperamos surja de los escombros de la guerra fría.

Mi delegación aprovecha esta ocasión para dar la bienvenida entre nosotros a la nueva Sudáfrica como Miembro de pleno de derecho de nuestra Organización y dispuesta a participar en todas sus actividades de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nos sumamos ahora al pueblo valeroso de Sudáfrica que celebra con alegría y orgullo su victoria en la guerra del siglo: la lucha contra el *apartheid*. Por fin se libraron de las cadenas de ese crimen abominable y borrarón la mancha más terrible del continente de África. Felicitemos al Sr. Nelson Mandela y encomiamos su decidida marcha desde la cárcel a la Presidencia. Él es el

símbolo de las aspiraciones del pueblo sudafricano y de los valores de la no discriminación racial, la democracia y la paz. Realmente es una lección sobre la perseverancia y la fe en el espíritu humano.

La voz de la comunidad internacional se oyó con claridad cuando movilizó a la opinión pública contra la injusticia del *apartheid*. Nos sentimos enormemente aliviados de que la cuestión de su eliminación haya por fin desaparecido del programa de la Asamblea General.

Mi delegación celebró el acuerdo histórico sobre el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina que se firmó en Washington el 13 de septiembre de 1993. También celebramos los progresos históricos que dieron impulso a una solución global árabe israelí cuando el Primer Ministro Yitzak Rabin y el Rey Hussein de Jordania se reunieron en Washington en julio pasado y echaron las bases para establecer un estado de paz entre los dos países. La comunidad internacional también debe sentirse alentada por el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Israel y Marruecos y por un deshielo aparente en las relaciones entre Israel y Siria. Esperamos con gran ansiedad el comienzo de las negociaciones entre los dos Gobiernos. Abrigamos la esperanza de que estas iniciativas marquen el comienzo del final de uno de los conflictos más antiguos y más difíciles de solucionar de nuestra época, y que sean de buen augurio para una era de paz, seguridad y estabilidad política en el Oriente Medio.

Las recientes aperturas a la paz en el Oriente Medio son otra demostración de los cambios espectaculares ocurridos en las relaciones internacionales desde el colapso del comunismo y el final de la guerra fría. En este contexto, mi Gobierno es optimista en cuanto a que se resuelvan de la misma manera otras cuestiones políticas internacionales importantes que aún no se han resuelto. Me refiero en particular al problema de Corea del Norte y Corea del Sur y al problema de la República Popular de China y la República de China en Taiwán .

La delegación de San Vicente y las Granadinas considera que ha llegado el momento de pensar seriamente en la posibilidad de admitir a la República de China en Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas. Por ello mi Gobierno, junto con los de otros países con ideas similares, pidió al Secretario General que incluyera un tema en el programa del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General titulado "Examen de la situación excepcional de la República de China en Taiwán en el contexto internacional, basado en los principios de universalidad y en concordancia con el modelo establecido de

representación paralela de países divididos, en las Naciones Unidas". Esperamos que este tema sea incluido pronto en el programa de la Asamblea General y que cuando así ocurra cada Estado Miembro de esta noble institución brinde su pleno apoyo a esta iniciativa. No podemos pregonar la universalidad de las Naciones Unidas si al mismo tiempo pasamos por alto las aspiraciones de más de veinte millones de personas de la República de China en Taiwán.

Ciertas orientaciones políticas internacionales actuales, como señalé anteriormente, nos dan nuevo aliento y esperanza de que las relaciones entre y dentro de los Estados se lleven a cabo de conformidad con los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Pero esto no significa que el mundo se haya liberado de las tiranteces y los conflictos internacionales.

La situación de Bosnia y Herzegovina constituye una crisis persistente que nos sigue chocando a todos. Los esfuerzos hechos hasta el momento por la comunidad internacional para detener la agresión de Serbia y Montenegro y para solucionar la crisis por medios pacíficos han sido en vano. El Gobierno de San Vicente y las Granadinas lamenta que los serbios de Bosnia hayan rechazado las propuestas recientes para una solución política del conflicto. Este rechazo entraña el peligro de la agravación del conflicto. Exhortamos a los serbios de Bosnia a aceptar las propuestas del Grupo de Contacto y a resolver las diferencias pendientes en un espíritu de negociación pacífica y reconciliación, con lo que darían pasos irreversibles hacia el advenimiento de una paz justa y duradera en Bosnia.

Como país bendecido por la libertad y la ausencia de fanatismo racial y religioso, siempre elevaremos nuestra voz contra cualquier forma de "depuración étnica". También esperamos la reunificación de Chipre y la partida de las tropas extranjeras de ocupación de todos los países.

El círculo vicioso de hambre, violencia, destrucción de la autoridad central y conflictos interminables continúa afectando de diversa manera la situación en Somalia, Zaire, Angola, Liberia, Mozambique, Burundi y Rwanda. Pedimos a las Naciones Unidas que continúen su lucha para establecer la paz en estas regiones.

San Vicente y las Granadinas da una gran importancia a sus relaciones con las Américas, ya que somos parte del mismo hemisferio y compartimos el mismo deseo ardiente de que haya un desarrollo económico, político y social significativo. En este último decenio ha habido una tendencia encomiable hacia el imperio de la democracia.

La Convención que creó la Asociación de Estados del Caribe, firmada en Cartagena el 24 de julio de 1994, representa un éxito en los sectores de la cooperación económica y la integración regional, con el objetivo final de crear nuevas oportunidades para la búsqueda de iniciativas colectivas a cuarenta Estados de América Latina y el Caribe que abarcan a cerca de 200 millones de personas y están unidos por las aguas de nuestro mar común. El fortalecimiento ulterior del sistema interamericano sigue siendo un objetivo principal del Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

Mi delegación se complace al ver que se evitó la utilización de la fuerza en Haití y que, finalmente, se devolverá a esa tierra la democracia y la legitimidad constitucional. También nos complace saber que el General Cédras haya decidido abandonar el poder, allanando así el camino para el regreso del Presidente exiliado Jean-Bertrand Aristide.

Mi delegación desea elogiar al Presidente Clinton por su liderazgo y su decisión en el respaldo de los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la democracia en Haití y la esperanza y la dignidad al pueblo haitiano. El Gobierno de San Vicente y las Granadinas continuará participando activamente en todos los arreglos tendientes a garantizar el regreso seguro del Presidente Aristide y también participará en el eventual proceso de reconstrucción.

Entre los objetivos que los fundadores de las Naciones Unidas establecieron para la Organización estaban los de promover

“el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”

y reconocer el desarrollo como un derecho inalienable de la humanidad. Lamentablemente, países del tercer mundo como San Vicente y las Granadinas tienen la fuerte sensación de que, hasta ahora, este objetivo ha sido muy esquivo. Con el final de la guerra fría y el éxito relativo de las Naciones Unidas en sus funciones de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz e imposición de la paz, la comunidad internacional debe ahora tratar de encarar con más seriedad los problemas relacionados con el desarrollo que enfrentan los países del tercer mundo.

Si países como San Vicente y las Granadinas han de sobrevivir en este inclemente contexto mundial, la comunidad internacional debe considerar en forma cuidadosa y urgente las siguientes medidas: primero, la revitalización del

crecimiento en los países desarrollados; segundo, la liberalización del comercio, especialmente para dar acceso al mercado a los productos de los países en desarrollo; tercero, la reducción de la deuda y de la carga del servicio de la deuda; cuarto, la reversión de la situación de deterioro en la comercialización de los productos básicos de los países en desarrollo; quinto, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de la ayuda humanitaria; y sexto, creación de una conciencia sensible a la reducción de las corrientes netas de capital de fuentes bilaterales y multilaterales, así como a las consecuencias negativas que sufren algunos países, como el nuestro, de haber pasado la etapa de los arreglos financieros concesionarios de una serie de instituciones multilaterales.

El cambiante contexto mundial exige la revitalización y reestructuración de los diversos órganos de las Naciones Unidas. En el último período de sesiones de la Asamblea General, San Vicente y las Granadinas pidió una ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, que reflejara la actual realidad mundial. Hoy repetimos este llamamiento.

Mi Gobierno asigna una muy alta prioridad a la revitalización y fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo económico y social. Compartimos la opinión de que las Naciones Unidas deberían desarrollar su pleno potencial en la esfera de la cooperación económica internacional, así como contar con los recursos necesarios para contribuir a resolver los serios problemas económicos y sociales que encaran los países en desarrollo en sus esfuerzos para lograr el crecimiento y el desarrollo económico sostenidos.

San Vicente y las Granadinas espera que el programa de desarrollo elaborado por el Secretario General, junto con las conclusiones y las reuniones complementarias de la Conferencia de Río y de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados, así como las cumbres y conferencias como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, contribuirán a una mejor comprensión de los problemas de los países en desarrollo y ayudarán a formar un consenso mundial y a la movilización de los recursos adecuados para encarar estos problemas con eficacia.

Sin embargo, no apoyamos la creación de nuevas burocracias. Ya hay suficientes instituciones. Lo que necesitamos son mejores condiciones y una reacción más rápida ante necesidades establecidas.

San Vicente y las Granadinas continúa acosado por el problema moderno de la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas y sustancias sicotrópicas. Este flagelo pone gravemente en peligro el bienestar de nuestro pueblo y amenaza con destruir la trama social y moral de nuestras comunidades.

La naturaleza archipelágica de nuestro Estado, sus muchas bahías y cayos, así como el terreno montañoso y la rica tierra de aluvión de la isla de San Vicente son características que atraen a muchos visitantes a nuestras costas y suministran las escasas divisas que nos ayudan al desarrollo de nuestro país. Sin embargo, estas mismas características actúan negativamente en nuestra lucha contra la producción ilícita de estupefacientes y su distribución por los señores de la droga y sus asociados. Debido a nuestros recursos limitados, no podemos vigilar y controlar con eficacia nuestras fronteras y costas.

San Vicente y las Granadinas apoya todas las medidas que tomen las Naciones Unidas para encarar este serio problema, y piden que continúen los esfuerzos para eliminar este flagelo mundial.

A nivel local, hemos adoptado medidas firmes para enfrentar este mal, mediante una acción dinámica de prevención del uso indebido de drogas y, al mismo tiempo, lanzando iniciativas administrativas, legislativas y judiciales importantes contra la comercialización y el tráfico de estupefacientes.

Mi país observa con gran interés las medidas que ha adoptado el Secretario General para revitalizar las Naciones Unidas con el objeto de prepararlas mejor para alcanzar los objetivos de la Carta. En particular, quisiera destacar el papel activo de mantenimiento de la paz que desempeña la Organización en la resolución de conflictos que se originaron antes del final de la guerra fría y las nuevas tensiones que han surgido en ciertos focos de tirantez en todo el mundo. Las fuerzas de mantenimiento de la paz que actúan bajo la bandera de las Naciones Unidas cumplen un papel fundamental, allanando el camino hacia el diálogo y la negociación e impidiendo así enfrentamientos prolongados.

Apoyamos sinceramente este importante movimiento de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz e imposición de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo,

pensamos que los criterios utilizados para financiar las fuerzas de estas operaciones deben examinarse nuevamente. El costo de tales operaciones comienza a ser demasiado alto, tanto para la Organización como para sus Estados Miembros, especialmente aquellos como San Vicente y las Granadinas, que tienen una base de recursos muy limitada. Esperamos con interés los esfuerzos tendientes a aliviar la carga financiera que soportan los pequeños países en desarrollo debido al frecuente despliegue de estas operaciones.

Hoy, al prepararnos para señalar un hito importante en la historia de las Naciones Unidas, y al acercarnos al comienzo del siglo XXI, esperamos con ilusión un mundo en que la democracia, la paz, el desarrollo sostenible y el bienestar humano estén al alcance de todos. La humanidad ha dedicado casi medio siglo a perseguir estos objetivos. Continuemos la lucha y no nos cansemos nunca de buscarlos.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al siguiente orador, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

**Sr. Gombosuren** (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Confiamos en que, bajo su capaz dirección, la Asamblea General realizará notables progresos en las importantes cuestiones que examina.

Manifestamos nuestro profundo agradecimiento al Embajador Samuel Insanally, de Guyana, por su admirable labor como Presidente.

Ante todo, quiero felicitar calurosamente a la República de Sudáfrica, que ha comenzado a avanzar por el camino de la democracia al dismantelar el régimen de discriminación racial del *apartheid* y ha asumido el lugar que le corresponde en la comunidad de las naciones. Este suceso histórico da fe de que es posible convertir en realidad los propósitos y principios que guían a las Naciones Unidas, incluido el respeto de los derechos humanos.

Durante el año pasado se produjeron varios acontecimientos significativos y positivos en el plano internacional, indisolublemente vinculados con el arduo surgimiento de un nuevo clima inmediatamente posterior a la guerra fría. Sin embargo, la inestabilidad sigue azotando a varios rincones del planeta, lo que demuestra la enorme dificultad que entraña la solución de tales problemas; de allí la necesidad

urgente de armonizar nuestros esfuerzos y mejorar el papel de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional se encuentra en los umbrales del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Como parte de los preparativos mundiales para este acontecimiento, Mongolia ha creado un comité para coordinar las actividades nacionales. El quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas coincide con el fin de la guerra fría, el advenimiento de una nueva era de confianza y colaboración recíprocas entre las naciones y el surgimiento de oportunidades sin precedente para aplicar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Este aniversario será el momento propicio para reflexionar sobre el pasado de la Organización, las enseñanzas que nos han dejado tanto sus éxitos como sus fracasos y las tareas que nos aguardan. La comunidad mundial espera que el período de sesiones del año próximo se vea coronado por la aprobación, en el más alto nivel, de un documento con visión de futuro que encarne sus esperanzas y aspiraciones y esboce los objetivos para el nuevo milenio. Con estos antecedentes, vemos la importancia especial de este período de sesiones de la Asamblea General, que ha de sentar bases sólidas para el aniversario.

El informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo", constituye un rasgo saliente del presente período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación expresa su reconocimiento al Secretario General por haber elaborado un informe tan rico, que ofrece un enfoque amplio del desarrollo e ideas innovadoras sobre el tema. Esperamos que el próximo examen de este informe ayude a encontrar una respuesta apropiada a los persistentes desequilibrios y desigualdades, así como las formas de combatir la pobreza abyecta, la carga de la deuda externa y el deterioro ambiental, que perjudican a los países en desarrollo.

Se espera que ese programa de desarrollo promueva el desarrollo sostenible que gire en torno a la gente mediante, entre otras cosas, una importante colaboración entre el Norte y el Sur. A este respecto, sería conveniente que los objetivos de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países industrializados a la asistencia oficial para el desarrollo y asignar el 20% de esa asistencia a cuestiones humanas urgentes se reflejen en ese programa. También queremos que se incluya en ese programa la idea de asignar el 20% del presupuesto de los países en desarrollo para el propósito mencionado. Una activa cooperación en el Sur es de vital importancia para el desarrollo sostenible y la autosuficiencia de los países en desarrollo. Al respecto, el establecimiento del Centro Sur acarrearé

importantes consecuencias para la consolidación de los cimientos de dicha cooperación.

Los problemas que enfrentan los países en transición y la necesidad de una cooperación internacional para superarlos han encontrado, a nuestro juicio, el reflejo adecuado en aquel programa. Para asegurar el éxito de la transición, que guarda relación directa con el futuro de los acontecimientos mundiales, es justo que se dedique mayor atención a mejorar la eficacia de la cooperación internacional con ese fin. Además, esta cooperación debe adaptarse a las condiciones concretas de los países en transición. En el caso de Mongolia, además de obstáculos tales como el bajo nivel de desarrollo y una ubicación geográfica desventajosa, nuestra economía depende, en realidad, de otro país en transición azotado por la crisis.

Creemos que ha llegado el momento de hacer todo lo posible por resolver el problema de la deuda externa de los países en desarrollo, tomando en cuenta los intereses vitales de su desarrollo socioeconómico y la acuciante necesidad de sentar las bases de una cooperación económica equitativa. Por otra parte, corresponde a las naciones acreedoras dar muestra de voluntad política para abordar resueltamente este problema tan espinoso. Cabe añadir que la evaluación realista de las causas políticas y económicas básicas de la creciente carga de la deuda deben tenerse en cuenta al abordar esta cuestión.

La conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay y la consiguiente decisión de crear la Organización Mundial del Comercio (OMC) representa un paso importante hacia un sistema comercial más justo.

Esperamos que la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar facilite la solución de los problemas con que tropiezan, sobre todo, los países menos adelantados, sin litoral y en situación geográfica desventajosa.

En el período posterior a Río se ha producido un cambio positivo hacia la ampliación de la cooperación internacional al abordar las cuestiones ambientales. Sin embargo, tenemos que admitir que hay una disparidad importante entre la importancia que la comunidad internacional asigna a este problema y los resultados reales de los trabajos realizados para proteger el medio ambiente, detener la crisis ecológica y remediar sus consecuencias. A este respecto, deseo subrayar que los compromisos, sobre todo los referentes a la corriente de recursos financieros y a la transferencia de tecnología, deben ser cumplidos fielmente.

Como país expuesto a la sequía y a la desertificación, Mongolia celebra la conclusión de las negociaciones de la Convención internacional de lucha contra la desertificación y su próxima firma.

La convocación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en Copenhagen el año próximo es una manifestación clara del hecho de que las cuestiones sociales se sitúan en el centro del programa internacional. Confiamos en que la Cumbre sirva de motor potente para ordenar la voluntad política al nivel más alto y logre un programa de acción viable para abordar eficazmente los desafíos sociales. Esta Cumbre, junto con la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las futuras Conferencias sobre la mujer y los asentamientos humanos constituyen un proceso continuo y vinculado de formación internacional de consenso.

Mongolia está avanzando por el camino de las reformas, contando con el apoyo activo de la comunidad de donantes y de las organizaciones internacionales. El programa del servicio reforzado de ajuste estructural apoyado por el Fondo Monetario Internacional se encuentra en el segundo año de ejecución. Hay una tendencia positiva a controlar el declive económico y la inflación y a estabilizar la moneda nacional. Crece considerablemente el papel del sector privado en la economía nacional. Confiando en la experiencia de los años de transición estamos buscando medios y arbitrios eficaces para la economía de dirección estatal. Mucho se ha logrado para asentar las bases jurídicas de la vida social.

Sin embargo, siguen existiendo problemas subyacentes. A veces nos enfrentamos a una situación en la que a un problema le sucede otro. El sector del combustible y la energía está en una situación crítica. Los niveles de vida de la población siguen disminuyendo. La pobreza y el desempleo aumentan. Hay una grave escasez de recursos financieros internos.

A fin de hacer un progreso sustantivo para superar estas y otras dificultades, la ayuda externa seguirá desempeñando un papel decisivo durante algún tiempo. A este respecto, esperamos con interés la cuarta reunión de donantes, que se celebrará en Tokio en noviembre. Dado que las dificultades parecen continuar, sigue siendo esencial la práctica de celebrar reuniones periódicas de donantes bajo los auspicios del Japón y del Banco Mundial. Confiamos en recibir apoyo y comprensión de las partes interesadas.

Sin embargo, esto no quiere decir que estemos adoptando un enfoque desequilibrado para superar la crisis y

aplicar los ajustes estructurales económicos confiando únicamente en la ayuda e ideas del exterior. Huelga decir que, a la larga, la única forma será el desarrollo de una cooperación equitativa y mutuamente beneficiosa. Partiendo de esta premisa, nos esforzamos por atraer inversión extranjera, inclusive inversión privada, y por crear las necesarias condiciones jurídicas, económicas y de otro tipo.

Para cualquier Estado, y para los pequeños Estados en particular, son de importancia vital la paz y la estabilidad en sus respectivas regiones. En términos generales prevalecen en nuestra región tendencias positivas, a pesar de la existencia constante de focos de conflicto y tirantez. Un factor importante que contribuye a estas tendencias es el desarrollo de relaciones entre Rusia y China y la cooperación en el marco de una asociación amistosa. Mongolia acoge con agrado el reciente acuerdo entre Rusia y China de no apuntarse mutuamente con misiles nucleares estratégicos. Consideramos que es un hecho de buenos augurios para la estabilidad y el fomento de la confianza en la región y más allá de la misma. El mantenimiento de relaciones de buena vecindad con estos dos países es de importancia primordial para Mongolia y actualmente estas relaciones se basan en nuevos tratados de relaciones de amistad y cooperación.

En contraste con los progresos que se han hecho para resolver y evitar situaciones de crisis en Asia, no parece haber una mejora perceptible en la Península de Corea. Esperamos que los nuevos dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y las otras partes interesadas, teniendo en cuenta las dimensiones internacionales del problema, den muestras de responsabilidad al abordar estos problemas.

El acuerdo entre el Gobierno de Tayikistán y el grupo de oposición sobre una cesación del fuego provisional constituye un primer paso importante para la reconciliación nacional en Tayikistán y debe continuar.

Los acontecimientos verdaderamente históricos del año pasado en el Oriente Medio allanaron el camino para las medidas positivas de que somos testigos hoy en los esfuerzos por llevar la paz a la región, avanzando hacia el arreglo total del conflicto del Oriente Medio.

Esperamos que el acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y Cuba sobre la cuestión de la inmigración tenga consecuencias de largo alcance en la resolución de los problemas pendientes entre estos dos países.

Celebramos la manera pacífica en que se ha logrado la meta de restablecer la democracia en Haití.

Las guerras que continúan con todo vigor en Bosnia y Herzegovina y el Afganistán y las tragedias en Rwanda y Somalia dan pruebas de la índole tan compleja de estos problemas y nos recuerdan una vez más que los esfuerzos de la comunidad internacional para resolverlos no deben en absoluto ceder en intensidad.

Se necesitan medidas osadas, sobre todo de parte de los Estados que poseen armas nucleares, para resolver los problemas mutuamente relacionados de la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos en 1995, así como las garantías de seguridad fiables para los Estados que no poseen armas nucleares.

Es alentador observar que los cinco Estados que poseen armas nucleares apoyaron la declaración de Mongolia de su territorio como zona libre de armas nucleares y expresaron su intención de respetar su condición. El Movimiento de los Países No Alineados también ha acogido con agrado esa iniciativa como una contribución encomiable a la estabilidad regional y al fomento de la confianza. En un esfuerzo por contribuir al establecimiento de un sistema eficaz de verificación para el futuro tratado de prohibición completa de los ensayos, Mongolia ha expresado que tiene interés en ser parte de la red internacional de vigilancia sísmológica. Estamos dispuestos a cooperar sobre esta cuestión con las partes interesadas.

El tráfico descontrolado de armas, el hecho de que ha aumentado hasta alcanzar proporciones mundiales y, en especial, el hecho de que se ha extendido hacia regiones volátiles e inestables del mundo están preñados de peligrosas consecuencias. Creemos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas examinen la cuestión de una manera más minuciosa y abarcadora con el fin de elaborar los parámetros jurídicos de la conducta de los Estados al respecto.

En los últimos años ha crecido la influencia del Movimiento de los Países No Alineados en la política mundial. Se han logrado considerables progresos en la aplicación del Documento Final de Yakarta, que constituye el epítome de la nueva estrategia del Movimiento en la era posterior a la guerra fría. La Conferencia Ministerial celebrada en junio de este año en El Cairo contribuyó a realzar las actividades del Movimiento. En ese sentido, quiero mencionar también que en dicha Conferencia se puso de relieve la necesidad de

que el Movimiento aumente sus esfuerzos con miras a responder en forma adecuada a los problemas comunes que afrontan los países en desarrollo.

Deseo formular algunos comentarios más acerca de las Naciones Unidas.

Tras la política de la guerra fría, que limitó la capacidad de las Naciones Unidas de aplicar plenamente los propósitos y principios de su Carta, se han abierto nuevas oportunidades para la Organización mundial. Súbitamente, los ojos del mundo, llenos de esperanza y expectación, se han vuelto hacia las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han realizado un gran esfuerzo y pueden enorgullecerse de sus importantes logros, en especial en las esferas del mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria. No obstante, muchos Estados Miembros han manifestado su preocupación por la reestructuración de las Naciones Unidas, han expresado sus críticas al respecto y han puesto de relieve la necesidad de garantizar un adecuado equilibrio en sus actividades.

Podemos entender muy bien las justificadas críticas en el sentido de que nuestra Organización se preocupa en forma desproporcionada por las cuestiones relativas a la seguridad y el mantenimiento de la paz a expensas de su apremiante programa de desarrollo. Esperamos que con las deliberaciones relativas a un programa de desarrollo y con la ulterior aprobación de éste existan menos motivos para dichas críticas.

La composición del Consejo de Seguridad y sus métodos de trabajo no reflejan las realidades de la época. Mi delegación abriga la esperanza de que las deliberaciones que se están llevando a cabo en el seno del Grupo de Trabajo que se ocupa de este asunto se intensifiquen y concluyan con éxito antes de que la Asamblea General celebre su quincuagésimo período de sesiones.

Encomiamos y apoyamos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en los esfuerzos que realiza para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría. Confiamos en que el Secretario General habrá de perseverar en su proceso de reforma y le deseamos el mayor de los éxitos en sus esfuerzos futuros.

El pueblo de Mongolia se acerca a un auspicioso acontecimiento que conmemoraremos en noviembre, a saber, el septuagésimo aniversario de la proclamación de la República, que representa una circunstancia importante en el restablecimiento de nuestra independencia. Mi pueblo ha recorrido desde entonces un arduo camino marcado por

errores y aciertos. Hoy seguimos con nuestras reformas, que se ajustan a nuestra Constitución democrática de 1992.

De conformidad con su concepto en materia de política exterior, Mongolia seguirá esforzándose para hacer su propia contribución a la causa común de desarrollar relaciones de amistad y cooperación entre las naciones y de garantizar la paz, la seguridad y el progreso.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Viceprimer Ministro, Procurador General y Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas, Su Excelencia el Honorable Orville Turnquest, a quien doy la palabra.

**Sr. Turnquest** (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo sumarme a otros oradores para felicitarlo por el hecho de haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su experiencia en los asuntos internacionales y su comprobada capacidad diplomática garantizan la exitosa conclusión de nuestras deliberaciones.

Al mismo tiempo, deseo expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento sincero a Su Excelencia el Embajador Samuel Rudolph Insanally por la manera distinguida en que presidió esta histórica Asamblea durante un cuadragésimo octavo período de sesiones particularmente difícil, ocasión en la que representó en forma competente no sólo a su país, Guyana, sino a toda la región de América Latina y el Caribe. Lo encomiamos por su desempeño.

Nuestro Secretario General sigue dirigiendo de manera sobresaliente a las Naciones Unidas durante estos tiempos críticos en que esta Organización mundial se ve llamada con una frecuencia cada vez mayor a responder a crisis de dimensiones asombrosas. Las Bahamas valoran sus incansables esfuerzos.

Los aniversarios son motivos de celebración y de reflexión. En momentos en que esta Asamblea mundial se aproxima a su quincuagésimo aniversario, resulta sumamente adecuado que tratemos de evaluar nuestro historial.

Creo que todos podemos coincidir en que en nuestros esfuerzos encaminados a guiar las relaciones internacionales en los 50 años transcurridos desde el final de la segunda guerra mundial se han producido éxitos y fracasos. No cabe duda de que debemos basarnos en los éxitos y reorientar nuestras energías con el fin de reducir en forma efectiva la cantidad de fracasos.

El éxito creíble de esta Organización mundial y sus organismos especializados en la tarea de mejorar en forma notoria los niveles de salud, alfabetismo y educación de los pobres del mundo constituye un logro nada despreciable. Lo mismo cabe decir del éxito logrado por este órgano en la tarea de tratar de garantizar la integridad ambiental del planeta, galvanizar los recursos del mundo para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y solucionar las controversias por medios pacíficos.

Todos tenemos motivos para sentirnos satisfechos ante el hecho de que la insistencia de esta Asamblea ha desempeñado un papel fundamental en el objetivo de poner fin al Gobierno racista de Sudáfrica. La victoria de una democracia sin distinciones raciales en esa tierra desgarrada debe darnos esperanzas incluso ante los problemas más difíciles de solucionar. Las Bahamas se suman a otros miembros para dar la bienvenida a Sudáfrica en su regreso al seno de la Asamblea General.

Las Bahamas apoyan plenamente la noble causa del Gobierno de Sudáfrica en momentos en que éste inicia la tarea de reconciliación y reconstrucción. El Presidente Nelson Mandela y el pueblo de Sudáfrica pueden contar con la mano amiga de mi Gobierno.

La victoria en Sudáfrica nos permitió abrigar la esperanza de una salida en Haití. Esta Asamblea conoce muy bien el largo historial de abusos en esa pobre nación caribeña, país indigente en el que ha florecido el *apartheid* de la riqueza. Desde hace muchas generaciones, los haitianos se sintieron obligados a abandonar sus hogares, con frecuencia en botes maltrechos, en busca de dignidad personal y libertad política y económica.

Mi país ha sido a menudo su primer puerto seguro y, aunque nos sentimos orgullosos de la ayuda que hemos brindado, estábamos y seguimos estando pobremente equipados para ello. Los Miembros conocen la carga tremenda que mi país ha tenido que soportar a este respecto. Las Bahamas han ofrecido refugio a pesar de la ausencia de reconocimiento y asistencia por parte de la comunidad internacional.

Decir que los recursos para la educación, la salud y la asistencia social de nuestro pequeño país insular en desarrollo han sido estirados más allá de lo posible es subestimar la situación en alto grado. Si agregamos el costo extra correspondiente a las patrullas marinas necesarias para el control de las personas indocumentadas, se comienza a percibir todo el peso de la carga que representaron para las Bahamas los haitianos que huían de sus hogares.

Por lo tanto, valoramos mucho el reconocimiento por parte de este órgano de la necesidad absoluta de que la comunidad mundial responda con firmeza a la brutalidad de la dictadura militar en Haití. El respaldo brindado a la iniciativa temprana de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de forzar una solución en la crisis de Haití ya ha dado frutos, y elogiamos a los Estados Unidos de América por su dirección en esta importante empresa.

Nos sumamos, pues, en dar la bienvenida a la formación de la fuerza multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad a tomar todas las medidas necesarias para restablecer el Gobierno democráticamente elegido del Presidente Jean-Bertrand Aristide. A pesar de los tremendos costos acumulados en los años recientes como resultado de los acontecimientos de Haití, las Bahamas también han acordado contribuir con recursos humanos a esa fuerza.

El anuncio de hoy de que los líderes del golpe de Estado habían renunciado y de que saldrían del país sienta las bases para el regreso anhelado del Presidente Jean-Bertrand Aristide a fines de esta semana.

Es especialmente importante que la comunidad internacional dedique ahora los fondos y los conocimientos suficientes para la reconstrucción económica de Haití, a fin de que ese país consiga la democracia. Debemos continuar haciéndolo aún hoy que los haitianos aguardan la anunciada salida del poder de los temidos militares y el retorno de su Presidente electo. Nosotros, los que promovemos y alentamos la adopción de formas democráticas de gobierno, debemos aceptar también un cierto grado de responsabilidad para servir a la democracia, especialmente en su infancia. La democracia incipiente que está luchando por nacer en Haití seguramente va a morir si no recibe el socorro y el apoyo de la comunidad internacional.

Desde la segunda guerra mundial, la comunidad internacional ha debido encarar la situación difícil de los refugiados políticos. La cada vez mayor demanda de asistencia a los que escapan de la persecución política queda demostrada por la guerra y las purgas étnicas de Bosnia y Herzegovina.

El trágico éxodo, durante la primera mitad de este año, de cientos de miles de personas a través de los mares en embarcaciones maltrechas o cruzando fronteras a lo largo de caminos interminables, trajo dramáticamente a la atención de la comunidad mundial la situación de las personas indocumentadas que buscan refugio fuera de sus patrias.

A la carga que soportan las Bahamas como resultado de la presencia de un gran número de haitianos indocumentados se suma ahora la más reciente llegada de cientos de cubanos que buscan ingresar a los Estados Unidos de América. El Gobierno de las Bahamas se siente reconfortado por los esfuerzos hechos últimamente por los Estados Unidos de América y por la República de Cuba con miras a resolver este problema perenne de los emigrantes cubanos.

La gravedad de la crisis en Haití, lo inhumano del genocidio en Bosnia, la crueldad de los asesinatos en Rwanda y la guerra continua en Angola, son todos llamamientos estentóreos a nuestra Organización y al mundo a abandonar los enfoques tardíos y fragmentarios y a abordar de manera oportuna y amplia no sólo los efectos sino las causas de esas situaciones.

Entre esos problemas, la economía no es el menor, lo que se evidencia en la crisis del desarrollo. La desesperación ante las condiciones socioeconómicas desalentadoras de la vida cotidiana ha dado lugar, en los que las sufren, a un pesimismo básico y al deseo de arriesgar aún la propia vida con tal de cambiar sus circunstancias. Cuando las necesidades básicas no están cubiertas y la supervivencia está en peligro, hay poco que apostar al futuro y poco motivo para considerar lo sostenible de nuestras acciones. La amenaza real a nuestra seguridad futura, por consiguiente, ya no radica en la agresión militar sino en las condiciones económicas en deterioro. El alivio de la pobreza ampliamente extendida y la administración de los recursos ante el crecimiento demográfico en espiral estarán entre los retos primordiales del siglo XXI.

Las Bahamas, por lo tanto, esperan con mucho interés el examen de un programa de desarrollo propuesto por el Secretario General, que promete ser una guía eficaz para la creación y aplicación de medidas que guarden proporción con las aspiraciones legítimas de los Estados Miembros. No debemos perder terreno en este período de sesiones dedicándonos a intentar redefinir el desarrollo. Debemos más bien concentrarnos en los diferentes niveles de desarrollo que existen en nuestros diversos países. Debemos analizar sus efectos y encontrar soluciones para disminuir las disparidades evidentes. Estas soluciones deben incluir programas elaborados especialmente para adecuarse a los diferentes niveles de desarrollo de los Estados Miembros.

Por lo tanto, debemos asegurarnos de que la búsqueda del desarrollo sostenible está centrada en el ser humano. Debemos considerar el desarrollo humano sostenible enfocando la justicia, la igualdad y la libertad democrática junto con el bienestar material, que incluye igualdad de oportuni-

dades para todos. La desigualdad engendra violencia, y la violencia divide a la sociedad.

Las Bahamas, a pesar de su crecimiento aparente y de sus indicadores económicos firmes, siguen siendo sólo una nación en desarrollo. Sin embargo, a diferencia de muchas otras naciones en desarrollo, las Bahamas se ven continuamente frustradas en sus esfuerzos por conseguir recursos internacionales y financiación de instituciones multilaterales en condiciones ventajosas, a causa del supuesto nivel elevado de su producto interno bruto per cápita.

Como pequeño país archipelágico con apenas 260.000 personas dispersas en 100.000 millas cuadradas, agobiado por el coste del transporte y la construcción de infraestructuras, y con una minoría muy pequeña de nuestros residentes con unos ingresos muy elevados, mientras la abrumadora mayoría de la población está en el otro extremo de la escala económica, afirmamos que este criterio per cápita para determinar el producto nacional bruto, altamente engañoso, no debe ser la única base sobre la cual distribuir recursos y asistencia a los países en desarrollo como las Bahamas.

Las Bahamas opinan que debería revisarse completamente todo el sistema de determinación de la elegibilidad para la asistencia al desarrollo, ya que está claro que debe darse una consideración especial a países como las Bahamas, que cuentan con desequilibrios y vulnerabilidades peculiares. Por su parte, las Bahamas han emprendido un proceso para refinar sus indicadores de desarrollo, en un intento de garantizar que los datos que se proporcionan a las instituciones internacionales reflejan exactamente nuestra realidad de desarrollo económico. Esperamos que los datos proporcionados con este sistema también tengan impacto sobre nuestras asignaciones presupuestarias.

Consideramos que esta revisión completa debe incluir la consideración del índice de vulnerabilidad identificado en el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como dirección a seguir para el desarrollo de una medición de la fragilidad ecológica y la vulnerabilidad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

A este respecto, quiero recordar a la Asamblea un mensaje importante reforzado por la reciente Conferencia sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que es que, a menos que se aborden de manera adecuada las dificultades peculiares de esos Estados, éstos no podrán contar con los medios para continuar en el camino del desarrollo sostenible.

El medio ambiente marino presenta tanto una oportunidad como una limitación respecto al desarrollo sostenible y la seguridad de cualquier Estado insular. Como nación marítima, las Bahamas conceden una enorme importancia a la Convención que ha conducido a la creación de un nuevo régimen jurídico para los océanos. Entre sus nuevos logros está el reconocimiento de la condición jurídica de los archipiélagos, el límite de 12 millas para el mar territorial, el pasaje de tránsito, la zona económica exclusiva y la protección y conservación del medio ambiente marino y los recursos de los fondos marinos como patrimonio común de la humanidad.

A las Bahamas les complació especialmente unirse a otros Estados Miembros para firmar el acuerdo sobre la explotación minera de los fondos marinos en julio de este año, ya que ese acuerdo modifica disposiciones que habían impedido que muchos Estados se convirtieran en partes de la Convención. La entrada en vigor de la Convención, esperada durante tanto tiempo, es por tanto de extrema importancia, ya que proporciona un impulso a nuestros esfuerzos para limitar la transgresión de nuestra seguridad nacional y nuestros recursos nacionales.

Si bien la salud socioeconómica del mundo continúa presentando desafíos a la Organización, recientemente hemos logrado algunos éxitos políticos. Evidentemente, esos éxitos incluyen el acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmado en septiembre del año pasado, que condujo a la autonomía en la Faja de Gaza y en Jericó para el pueblo palestino, y la firma de la Declaración de Washington entre Israel y Jordania el pasado mes de julio. También aplaudimos y alentamos el diálogo que se está celebrando entre Israel y Siria.

A pesar de estos éxitos, el mantenimiento de la paz continúa ocupando un lugar importante en nuestras actividades. Sin embargo, debemos garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz no se realicen a expensas de otras actividades igualmente importantes, como los programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Después de todo, el desarrollo es un requisito previo para la paz.

Para los países pequeños con recursos limitados, como las Bahamas, una justificación importante para ser miembro de las organizaciones internacionales es el fomento de la capacidad nacional. Por tanto, las Naciones Unidas tienen el deber de facilitar los esfuerzos de los países pequeños por lograr soluciones justas y equitativas a las diferencias entre la sociedad internacional de los Estados, especialmente cuando intervienen los gigantes políticos y económicos.

Desde esta perspectiva, las Bahamas apoyan los esfuerzos de la República de China por conseguir que la Organización examine los méritos de establecer un comité ad hoc a fin de analizar plenamente las implicaciones actuales y repercusiones futuras de impedir que 21 millones de personas en la República de China contribuyan, y se beneficien, de la condición de Miembro de las Naciones Unidas y sus organismos afiliados. Se espera que nuestra Organización refleje universalidad y demuestre imparcialidad cuando forje acuerdos internacionales para elaborar compromisos políticos, acceder a los recursos y tomar medidas.

Las Bahamas acogen con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. La labor que el Grupo ha realizado hasta la fecha ha sido positiva y constructiva, y confiamos en que se mantenga el impulso de los debates.

El informe del Consejo de Seguridad es muy importante para todos los Estados Miembros. Como sus conclusiones afectan a todos los Miembros de forma muy directa, es esencial que se perciba que el Consejo refleja de la forma más exacta posible los deseos de toda la comunidad internacional. Por consiguiente, es imperativo que la composición de un nuevo Consejo de Seguridad refleje la diversidad regional y fomente la legitimidad de las acciones de ese importante órgano de las Naciones Unidas.

En las Bahamas esperamos con grandes expectativas la conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. El período preparatorio de ese acontecimiento es un momento ideal para reflexionar sobre las metas y objetivos que se ha fijado nuestra Organización, algunos de los cuales están pendientes desde hace muchos años. Cumplir 50 años es una oportunidad para que la Organización recupere la confianza de nuestros pueblos. Se precisará una labor dura y determinación para conseguir los resultados deseados, a fin de que en los próximos 50 años todas las sociedades y en todos los niveles de esas sociedades se conozca a las Naciones Unidas como el dirigente real en la lucha por llevar dignidad a la humanidad.

En palabras del gran Johann Wolfgang von Goethe:

“No debemos esperar ser segadores  
Y cosechar las doradas espigas maduras  
A menos que antes hayamos sido sembradores  
Y hayamos regado los surcos con lágrimas.

No es sólo tal como lo tomamos,  
Este mundo místico nuestro;  
El campo de la vida producirá lo que le demos:  
Una cosecha de espinas o de flores.”

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores del Chad, Sr. Ahmat Abderamar Haggar.

**Sr. Haggar** (Chad) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame transmitirle, en nombre del pueblo y del Gobierno del Chad, nuestras sinceras felicitaciones por haber sido usted elegido por unanimidad para presidir el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Ello ha sido un resonante homenaje a su país cuya dedicación por la paz y el diálogo es bien conocida. No solamente Côte d'Ivoire sino toda el África ha sido honrada.

Aprovechamos la oportunidad para honrar la memoria del ex Presidente Félix Houphouët-Boigny cuyas cualidades de hombre de Estado han rebasado las fronteras de nuestro continente.

Deseo también hacer presente nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Samuel Rudolph Insanally, de Guyana, por el tacto con que dirigió nuestro anterior período de sesiones.

Finalmente, quiero expresar nuestra profunda gratitud al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la dedicación que ha puesto al servicio de la paz y la seguridad internacionales, a las que contribuyó con “Un programa de paz”, ahora ampliado con su informe titulado “Un programa de desarrollo”.

Celebramos el retorno de Sudáfrica a este Salón, una Sudáfrica libre ahora del *apartheid*. Le damos la bienvenida y deseamos éxito al Presidente Nelson Mandela, cuya tenacidad debe ser encomiada una vez más.

El cuadro de la situación internacional que sigue a la finalización de la guerra fría es confuso, es tanto de esperanza como de incertidumbre.

La evolución del proceso de paz en el Oriente Medio es un paso importante hacia el logro de una solución amplia, justa y duradera de una crisis que ha durado demasiado. Rendimos un cálido homenaje a los dirigentes israelíes y palestinos que han dado este paso decisivo debido a su clarividencia y sentido histórico. Nos aventuramos a esperar que los pueblos de esta región, que tanta necesidad tienen

de paz, gozarán del sincero apoyo de la comunidad internacional.

Celebramos también los esfuerzos orientados al restablecimiento de la democracia en Haití.

El Chad ha seguido con interés el proceso que se desarrolla en Mozambique y espera que los comicios que se celebrarán el 27 y el 28 de octubre próximo allanen el camino hacia una nueva era de paz y de prosperidad.

Sin embargo, sigue habiendo horizontes sombríos. ¿Cómo no sentimos afrentados por los acontecimientos diarios que ocurren en Bosnia y Herzegovina, Rwanda, Liberia, Afganistán o Somalia? El Chad, que ha pasado por un conflicto de tres decenios, se solidariza con la trágica experiencia de los pueblos de esos países y condena las prácticas basadas en criterios étnicos, raciales y religiosos, prácticas que pertenecen al pasado.

Esta es una de las razones que han llevado a mi Gobierno a hacer su modesto aporte, primero con su presencia militar con la fuerza francesa en la *Opération Turquoise* y luego en la segunda Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.

El Chad exhorta a las Naciones Unidas a continuar sus incansables y enérgicos esfuerzos en favor del resguardo y el mantenimiento de la paz y pide a las partes involucradas en cualquier conflicto que asignen al diálogo la mayor de las importancias.

A este respecto, celebramos el desarrollo de las conversaciones actualmente en curso con el fin de alcanzar una paz duradera en Angola.

Pedimos una rápida solución a la cuestión del embargo que perjudica al pueblo libio, una solución que esté conforme con las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Organización de la Conferencia Islámica.

La proliferación de los conflictos armados en África constituye un gran desafío para nosotros. En consecuencia el Chad hace un urgente llamamiento a la comunidad internacional para que brinde todo su sincero apoyo al mecanismo de la Organización de la Unidad Africana orientado a la prevención, la gestión y la solución de los conflictos.

Los conflictos de cualquier índole constituyen siempre un desastre para la especie humana. En consecuencia, para preservar a las generaciones presentes y futuras del peligro

de un holocausto nuclear, mi país apoya la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Las armas convencionales son una fuente de preocupación permanente para el Chad. Es por ello que apoyamos la resolución 48/75 E y celebramos la iniciativa del Presidente Alpha Omar Konare, de Malí, para detener la proliferación de esas armas en nuestra región.

El desarrollo económico es una preocupación constante para la comunidad internacional. Es por ello que las diferentes iniciativas y discusiones sobre el tema, tanto como los análisis pertinentes en el informe titulado "Un programa de desarrollo", merecen consideración cuidadosa en este período de sesiones. El agravamiento de la crisis económica, caracterizada por un endeudamiento crónico y la depreciación de las materias primas de los países en desarrollo en general, y en África en particular, ha destruido el débil tejido social y amenazado la estabilidad de los Estados. Esto explica la extensión de fenómenos tales como la delincuencia juvenil, el tráfico ampliamente diseminado de las drogas y el crimen organizado.

Sin embargo, esperamos atentamente la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, a celebrarse el año próximo en Copenhague, y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a realizarse en Beijing también el año próximo. Ambas darán a la comunidad internacional una oportunidad para discutir los desafíos del presente y para tratar de mejorar las vidas de millones de seres humanos.

En cuanto al Chad, el proceso democrático que comenzó con la asunción del poder por parte del Movimiento Patriótico de Salvación continúa para satisfacción de todos, gracias a la sabiduría de nuestro Presidente, Su Excelencia Coronel Idriss Déby, quien ha honrado tanto el espíritu como la letra de la declaración histórica del 4 de diciembre de 1990 para el establecimiento de un Estado de derecho.

La Conferencia Nacional Soberana, organizada con un espíritu de transparencia, con la participación de ciudadanos del Chad de todos los niveles sociales y tendencias políticas, y con la presencia de observadores extranjeros, adoptó una estrategia amplia. De este modo reflejó el consenso general por resolver todos nuestros problemas y, en particular, por la creación de un Estado que respete las normas legales. A este fin, se elaboró un documento anexo y se crearon instituciones para la transición.

En el anterior período de sesiones mi delegación señaló los progresos realizados hacia la democratización.

Me complace decirles hoy desde esta tribuna que la transición en el Chad prosigue normalmente, gracias a la colaboración entre sus tres órganos, a saber, la Presidencia, la *Primature* y el Consejo Superior de Transición.

A fin de respetar los plazos, el acuerdo marco se redujo a proporciones más realistas sobre la base, entre otras cosas, de las siguientes prioridades: la elaboración de una constitución y de los textos que regirán las próximas elecciones; el establecimiento de un comité nacional de reconciliación, integrado por representantes del Gobierno, representantes del parlamento provisional, partidos políticos y civiles. Ese comité ya ha logrado algunos resultados mediante la firma de ciertos acuerdos con determinadas organizaciones, en especial el Acuerdo de Bangui II. Expresamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Sr. Ange Félix Patassé, Presidente de la República Centroafricana, por el papel decisivo que ha desempeñado en las negociaciones. Al mismo tiempo, el comité nacional de reconciliación continúa sus contactos con otros grupos político-militares. Nuestro Gobierno confía en la instauración de la paz definitiva en nuestro país.

Se han realizado progresos notables en cuanto a la reestructuración del ejército nacional, pero queda mucho por hacer debido a la complejidad del problema de la desmovilización de los efectivos y su reinserción en la vida civil. Reiteramos una vez más nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia en la aplicación de este programa esencial para la paz duradera en el Chad.

El 1º de junio de 1994 tuvo lugar la firma de un pacto social que celebraron el Gobierno y los sindicatos. Ese pacto restauró la calma en la esfera social y es el motivo de los importantes progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del acuerdo marco.

Se han registrado progresos no menos importantes en otras esferas. Quisiera hablar sobre los derechos humanos y las libertades. Durante casi cuatro años, hemos observado la creación sin precedentes de diversos diarios independientes, la formación de muchos partidos políticos, 49 de los cuales se han legalizado, así como la creación de sindicatos y asociaciones de derechos humanos.

La reciente creación del Consejo Supremo de Comunicaciones constituye una garantía adicional de la libertad de expresión, opinión e información.

Paso ahora al tema relativo a los derechos humanos. Mi país, que ha tenido una de las dictaduras más crueles y

aberrantes, otorga una importancia fundamental a la promoción y la defensa de esos derechos. Son prueba de ello la ratificación de diversos instrumentos internacionales y, más recientemente, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la autorización que dio mi Gobierno para que un experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas visitara el Chad.

Por lo tanto, al Gobierno de la República del Chad le sorprende que algunos órganos de prensa, algunas asociaciones y organizaciones de derechos humanos, manipulados por quienes luchan por el poder, hayan lanzado una campaña para inducir a error a la opinión internacional, difundiendo información errónea sobre el Chad.

Quisiera señalar a la atención la especial situación de mi país, donde proliferan numerosos grupos político-militares, equipados con armas como consecuencia de un largo conflicto. Los abusos cometidos por grupos armados descontrolados no pueden atribuirse a una política del Gobierno destinada a violar los derechos humanos. Por consiguiente, quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los países y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se interesen en el Chad y en la suerte del pueblo chadiano a que vengan a mi país para darse cuenta de los hechos.

*El Príncipe Sisowath Sirirath (Camboya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

A comienzos del año próximo se organizarán elecciones libres y democráticas conforme al calendario establecido en el acuerdo marco. El 7 de octubre de 1994, Su Excelencia el Coronel Idriss Déby, Jefe de Estado, reafirmó una vez más su determinación de respetar los plazos electorales para, entre otras cosas, dar al país instituciones democráticas confiables y garantizar los derechos de todos los ciudadanos. En ese sentido, pedimos a nuestros asociados tradicionales que ayuden al Gobierno del Chad a concluir esta delicada misión, que requiere muchos recursos.

Paso ahora a la cuestión del diferendo fronterizo que existió entre mi país y la Jamahiriya Árabe Libia. El 3 de febrero de 1994, mediante su veredicto la Corte Internacional de Justicia puso fin a ese conflicto, que duró más de 20 años. El 4 de abril de 1994, se firmó en Surt un Acuerdo sobre las modalidades prácticas de aplicación de ese veredicto. De conformidad con ese Acuerdo, la retirada de las tropas libias de la Faja de Aouzou se llevó a cabo según el calendario establecido y bajo la supervisión de observadores

de las Naciones Unidas. Ahora sólo resta transformar en realidad la frontera definida entre los dos países.

Quisiera reiterar mi sincero agradecimiento a todos los que han contribuido de manera directa o indirecta a la solución pacífica de esa controversia y nuestro reconocimiento a las Naciones Unidas. Este resultado positivo, que refleja la preeminencia de la negociación sobre el enfrentamiento, es motivo de esperanza en lo que respecta a la prevención y la solución de conflictos.

Dentro del marco de la rehabilitación de la Faja de Aouzou y la reinserción de la población local, el Chad ya ha establecido un comité técnico encargado de estudiar los diversos aspectos de la rehabilitación, en especial la restauración de la infraestructura, los cultivos en nuestros oasis y la restauración de los sistemas educativo y sanitario. Además, debe crearse un ambiente propicio para la aplicación de esas medidas procediendo a la remoción de minas y la desinfección de los pozos envenenados durante la ocupación. Hacemos un llamamiento a toda la comunidad internacional para que nos ayude a llevar a cabo este programa.

Como muchos otros países de África, el Chad enfrenta una crisis económica y financiera sin precedentes. A las dificultades ya existentes se ha sumado la devaluación del franco francés, que ha aniquilado todos los esfuerzos que el Gobierno realizó dentro del marco del ajuste estructural. Mi país lamenta el hecho de que no se hayan cumplido plenamente las medidas que acompañaron a la devaluación. Instamos a algunos de nuestros asociados a cumplir con sus compromisos al respecto.

El Chad es un país semidesértico y ha sufrido un rápido deterioro de su medio ambiente debido a la falta de recursos energéticos. Por consiguiente, celebramos la firma el 17 de junio de 1994 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Esperamos que las disposiciones de la Convención no queden en letra muerta.

Mientras que en el Sahel la lluvia se recibe con entusiasmo, el volumen de agua caída, que ha sido especialmente abundante este año, ha causado inundaciones en muchas regiones de mi país, provocando graves daños a los cultivos y dejando sin vivienda a muchas familias. Al mismo tiempo, se desencadenó una epidemia de cólera en algunas ciudades del Chad.

Trabajamos conjuntamente con diversos asociados, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para encarar estas situaciones tras los llamamientos que lanzaron respectivamente los Ministros de Agricultura y Salud.

Las Naciones Unidas celebrarán su cincuentenario el año próximo. Para responder a los numerosos desafíos, debemos adaptarnos a los cambios actuales. Por consiguiente, mi país suscribe la posición común africana sobre la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas conexas.

Pasando al Consejo de Seguridad, quisiera recordar que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Chad expresó desde esta tribuna el 8 de octubre de 1976 que:

“El Consejo de Seguridad, cuyo principal papel es el de velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, debe reflejar la fisonomía geográfica de la comunidad internacional.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, 23ª sesión plenaria, párr. 22*)

A la luz del debate en curso sobre esta cuestión, reiteramos esta posición, ya que se trata de una exigencia de nuestro tiempo.

No puedo concluir mi declaración sin formular votos por que los trabajos del actual período de sesiones aporten respuestas positivas a nuestras preocupaciones legítimas.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, a quien doy la palabra.

**Sr. Oyono Ndong Mifumu** (Guinea Ecuatorial): Señor Presidente: Traicionaría los sentimientos de la delegación de la República de Guinea Ecuatorial si mis primeras palabras no fuesen para unirme a la voz de quienes me han precedido para saludarle y felicitarle por su muy acertada elección a la Presidencia de esta Asamblea General. Le deseo para ello un gran éxito y puede contar con la plena cooperación de mi delegación. Ruégole igualmente que haga extensivas mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, cuya labor no es a veces cabalmente reconocida.

Reconocemos asimismo la labor desarrollada por el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, quien presidió la pasada Asamblea General.

Deseo igualmente hacer presente un reconocimiento especial a Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro eminente Secretario General, por su gran entrega en la búsqueda de soluciones viables a los problemas y dificultades con que se enfrenta hoy la humanidad.

Este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que la comunidad internacional expresa su inquietud ante el oscuro panorama que nos ofrece el mundo y reclama ansiosamente, más que ayer, su derecho a preservar la paz y la estabilidad sociopolítica y económica del mundo. Este período de sesiones de la Asamblea General, por tanto, no debería defraudar esas imperiosas ansias de la comunidad humana que, con mil razones y válidos motivos, sigue considerando a las Naciones Unidas como la esperanza de la humanidad.

No es lógico ni cabe en la mente de los pueblos de nuestro planeta que, tras la caída de las fronteras ideológicas que configuraban el mundo bipolar, éste se enfrente a nuevas sobrecargas y contradicciones. Mi país está profundamente preocupado por el impacto negativo de la escalada de violencia que hoy conocen varias regiones del mundo. En un tiempo récord hemos sido testigos de varias tensiones y conflictos que tiran por la borda tantos años de esfuerzo de las Naciones Unidas. En todas partes cunde el pánico y la incertidumbre frente a la intolerancia y la arbitrariedad que de hecho amenazan a la paz mundial. Sin embargo, parece que todos queremos jugar al escondite y hacemos como si no advirtiéramos las causas que motivan dicha inestabilidad. Para la República de Guinea Ecuatorial existen algunas razones que de hecho son interdependientes: la pobreza, la desigualdad en las relaciones entre las naciones, el desempleo, la ignorancia y la intolerancia política y religiosa.

Este cuadragésimo noveno período de sesiones de nuestra Asamblea General debe llevar a cabo una profunda reflexión para encontrar una solución global a estos denominadores comunes a todos los países del mundo. La República de Guinea Ecuatorial, pues, quiere confirmar aquí, desde esta tribuna, la confianza que tiene depositada en las Naciones Unidas y está segura de que es el marco ideal capaz de solucionar los problemas difíciles, delicados y complejos con que se enfrenta la comunidad internacional.

En este panorama internacional sombrío, mi país, la República de Guinea Ecuatorial despliega sus esfuerzos para preservar la paz interna, la estabilidad política así como el mantenimiento de una estricta política de buena vecindad y cooperación con los demás países de la región de África

central. Es en este orden de ideas que, en el plano interno, hemos consolidado las estructuras sociopolíticas para permitir la articulación de un sistema democrático integral que garantice las libertades individuales y colectivas de los ciudadanos. En efecto, desde 1991 el Gobierno inició una transición en virtud de las disposiciones constitucionales establecidas y ha venido creando el ambiente político propicio para garantizar el pluralismo de opciones políticas y el multipartidismo. Varias disposiciones legales regulan hoy en día el ejercicio de la democracia pluralista en mi país, entre las que cabe destacar la ley de partidos políticos, la ley de libre asociación y de manifestación, la ley sindical, la ley de prensa e imprenta, la ley de libertad de culto, la ley de quejas y peticiones y las demás leyes que regulan el ejercicio de la actividad electoral.

Por ello, la realidad objetiva de Guinea Ecuatorial hoy en día es la de un país libre, democrático e independiente donde reinan la paz y la estabilidad. Con sólo 400 mil habitantes, hoy funcionan con toda libertad y en una democracia integral 14 formaciones políticas que constituyen la expresión pluralista de nuestro pueblo. Sin embargo, no han faltado aquellos que, guiados por intereses inconfesables, han intentado y siguen intentando suplantar la voluntad de algunos actores políticos de nuestro proceso democrático. De ahí la razón de la campaña de desinformación que se viene realizando sobre mi país.

Permítaseme insistir sobre ese particular puesto que mi país ha sido objeto de una campaña internacional sistemática de desinformación a través de ciertos medios de comunicación muy bien localizados. Es así que se viene proyectando una imagen negativa de mi país, ignorando totalmente los esfuerzos que desde el año 1979 viene desplegando Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, para restituir la respetabilidad y el honor de mi país tras largos 11 años de dictadura sangrienta de Macías Nguema, de quien nos deshicimos sin ayuda de nadie.

En torno a esta campaña de desinformación repetiré un dicho: "La verdad es una y la no verdad es múltiple". Todo depende del color del cristal con que se mire. Existen algunos que por intereses inconfesables prefieren seguir mirándonos a través de un cristal oscuro, pero pedimos a la comunidad internacional que evalúe nuestras acciones en forma neutral y objetiva, sin dejarse influenciar por terceras personas y que nos mire a través de un cristal claro que le permita ver la realidad de Guinea Ecuatorial.

Espero que algunos no me interpreten mal, pues no estamos en contra de la contribución de la comunidad

internacional a los esfuerzos del pueblo y Gobierno de Guinea Ecuatorial hacia la democracia y la promoción del respeto de los derechos y libertades del hombre, pero creemos que estos objetivos no se logran promoviendo e instigando en los países en vías de desarrollo la ingobernabilidad, la anarquía y la desobediencia civil.

Constatamos que la exigencia de la comunidad internacional sobre el respeto de los derechos humanos y la democracia ya está siendo utilizada por algunos países para camuflar actividades que tienen por objeto subyugar a los pueblos en vías de desarrollo como Guinea Ecuatorial.

No obstante, nos cabe valorar, como contribución positiva a nuestro proceso democrático, que ciertos donantes, como Francia y España y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han venido aportando durante el curso del presente año su apoyo moral, técnico y económico a nuestros esfuerzos de consolidación de la democracia.

Creemos que la escalada de tensiones internas que conocen hoy muchos países africanos tiene una causa común: la intolerancia política que atizan y promueven ciertas injerencias foráneas en los asuntos de jurisdicción interna de cada país; pues nadie más que el ojo del amo engorda al caballo. Por lo que, apreciada o distorsionada fuera de las fronteras, la realidad de cada uno de los países de esas regiones existe en sí misma y es independiente de la interpretación que de ella se haga.

En Guinea Ecuatorial creemos que sólo en un ambiente de paz es posible promover el desarrollo y la democracia, por lo que abogamos por la intensificación de la labor de las Naciones Unidas, no por el establecimiento de la paz o la interposición entre facciones, sino por la prevención. Medidas como el envío de misiones de evaluación y de investigación en cada país pueden resultar más eficaces para evitar conflictos como los que conocen hoy los países hermanos y amigos de Angola, Rwanda, Libera, Somalia y la ex Yugoslavia, entre otros. Las intervenciones *a posteriori* han demostrado los límites de su eficacia.

Ciertas misiones y operaciones de mantenimiento de la paz en algunas zonas en conflicto han sufrido igualmente un cambio cualitativo, por lo que urge una reorientación de los mecanismos de funcionamiento de la Organización para adaptarlos a la evolución actual del mundo.

Creemos que, en un mundo cada vez más complicado y de recursos limitados, debe prevalecer la complementariedad en las relaciones internacionales. Para ello, el papel de las Naciones Unidas es más que determinante. Pues de nada

sirve que algunos pretendan monopolizar la solución de los problemas del mundo, si todos no nos sentimos asociados de una forma sincera. Algún orador que me ha precedido dijo en su día que no hay paz ni justicia si hay discriminación en las relaciones internacionales.

Mi país espera que el nuevo espectro mundial implique la aplicación de procedimientos de franca cooperación internacional hacia las naciones que más la necesitan: los países que luchan no sólo por la calidad de la vida sino incluso por la supervivencia. La miseria y el triste destino de cada país de nuestro planeta debe invitar a una acción de los demás para remediarlo.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas en los dominios de la preservación de la paz y la seguridad internacionales contrastan con los limitados avances registrados en la esfera del desarrollo económico y social. La brecha a escala mundial entre ricos y pobres aumenta de forma casi permanente. Se requiere la solidaridad de los países industrializados acerca de la necesidad de encontrar una solución definitiva y en términos de mutua conveniencia al problema de la deuda externa de los países en desarrollo, cuyo peso es otra de las serias dificultades para que éstos puedan progresar y alcanzar mejor el desarrollo social.

Será muy prometedor que se logre un acuerdo sobre los mecanismos que pueden aliviar este problema que es económico y financiero así como socio-económico. Entre tales mecanismos se podría renovar la idea de convertir la deuda externa en inversión y en proyectos de probado impacto social.

El problema de la preservación del medio ambiente y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas son cuestiones que requieren nuestra reflexión. Si con la Declaración de Estocolmo de 1972 sentamos las bases de unos principios universales de defensa del medio ambiente mundial y los esfuerzos realizados para detener la contaminación, la desertificación y la deforestación, la realidad obligó a nuevas iniciativas que culminaron con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro. Albergamos la esperanza de que sus resultados sean de beneficio general y ayuden a garantizar el desarrollo autosostenible y el bienestar futuro de la humanidad.

No obstante, quiero enfatizar la obligación de los países desarrollados e industrializados, a quienes les corresponde la mayor responsabilidad por el deterioro del ecosistema mundial, frente a la de aquellos países a los cuales hoy se les pide el sacrificio de limitar su legítimo derecho

al uso de los bienes que la naturaleza les ha otorgado. Se hace necesario buscar las obligadas compensaciones, particularmente mediante la financiación de proyectos alternativos y la cooperación tecnológica.

Siempre dentro de sus modestas posibilidades económicas, la República de Guinea Ecuatorial ha estado y está dispuesta a emprender acciones para mejorar la situación ambiental nacional, como contribución a la obra de preservación de la naturaleza mundial. La lucha contra la pandemia del SIDA es una acción constante del Gobierno de Guinea Ecuatorial y no escatimamos esfuerzos para su efectivo control, gracias a la alta conciencia del pueblo ecuato-guineano y a la asistencia que, al respecto, recibimos de los organismos internacionales. Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aúne los esfuerzos encaminados a dar una mayor aceleración y apoyo a estos sectores.

Por todo esto, esperamos que las Naciones Unidas sigan beneficiándose de todo nuestro apoyo, para lograr un mundo mejor en los próximos 50 años.

**Sr. Tshering** (Bhután) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tengo el honor de transmitirle y, a través de usted, a todas las delegaciones aquí presentes los saludos cordiales y los buenos deseos de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, por el éxito del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por su elección unánime, que es testimonio de la alta estima de la comunidad internacional hacia su país y la confianza de la Asamblea en su liderazgo personal. Dada su amplia experiencia e íntimo conocimiento de las Naciones Unidas, estamos seguros de que dará las orientaciones necesarias sobre las muchas e importantes cuestiones que tienen que abordarse durante este período de sesiones.

Deseo también aprovechar la ocasión para dejar constancia de nuestro profundo aprecio y agradecimiento a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, por la forma excelente en que dirigió los trabajos de nuestro último período de sesiones. Su dirección innovadora y enérgica de los debates sobre la reforma de las Naciones Unidas, la reestructuración del Consejo de Seguridad y las audiencias sobre el desarrollo puso las bases para los debates actuales.

Quisiera rendir homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su liderazgo dinámico. Agradecemos sus esfuerzos incansables para dirigir las Naciones Unidas hacia horizontes nuevos y más audaces.

Tuvimos la oportunidad de dar la bienvenida al Presidente Mandela y de escuchar su intervención histórica y esclarecedora en este Salón. Celebramos el final del *apartheid* y el retorno de Sudáfrica a la familia de las naciones.

En el Oriente Medio, la transición a la autonomía palestina en la Faja de Gaza y en Jericó, la vuelta del Presidente Yasser Arafat y la firma de la Declaración de Washington por Jordania e Israel demuestran claramente el deseo creciente de paz en la región. Encomiamos a esas partes por su valerosa decisión de emprender el difícil camino de la paz. Abrigamos la esperanza de que todas las partes se sumen al proceso que lleva a la paz y la reconciliación, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esperamos que la comunidad internacional apoye al pueblo palestino a lograr el desarrollo económico en las zonas autónomas.

La situación en el Golfo nos exige que le prestemos mucha atención. La comunidad internacional debe rechazar toda amenaza contra la soberanía y la integridad territorial de Kuwait. Instamos a todas las partes a que acaten y apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los problemas de Rwanda, Bosnia y Herzegovina, Haití y de muchas otras regiones del mundo requieren todavía la atención cuidadosa y urgente de las Naciones Unidas. Estos conflictos ponen a prueba severamente la capacidad de la comunidad internacional para encarar las necesidades humanitarias y la solución de las controversias y su decisión de hacerlo.

Aplaudimos la reducción continuada de las armas nucleares y que se las desvíe de sus objetivos anteriores. Apoyamos la extensión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares más allá de 1995 y la propuesta de negociar una proscripción general de ensayos con armas nucleares. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que continúe sinceramente las negociaciones y acate las disposiciones del Grupo Asesor Permanente sobre salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, evitando de esta manera sospechas y dudas.

Mi delegación respalda la propuesta de reducir y quitar todas las minas antipersonales. La fabricación, el comercio y el emplazamiento de tales armas, que causan la muerte y la mutilación insensatas, es muy objetable. Exhortamos a todas las partes a que se anoten en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Debería ampliarse el alcance de esta actividad para incluir no sólo el comercio

sino también la fabricación y el almacenamiento. El comercio de armas debe dejar de ser una oportunidad para que un Estado obtenga beneficios.

Durante muchos años hemos venido hablando de la reestructuración de las Naciones Unidas. Estas deliberaciones continúan, pero hasta el momento han tenido lugar muy pocas reformas importantes, si es que hubo alguna. En nuestra humilde opinión, las reformas de la Organización deben reflejar las percepciones y las expectativas de todos los Miembros. Para muchos de los Estados Miembros más grandes las Naciones Unidas constituyen un foro para proyectar y promover su política nacional. Pero para los países en desarrollo, en particular los Estados Miembros más pequeños, las Naciones Unidas significan la garantía de su independencia y su soberanía y la oportunidad de participar en el diálogo sobre cuestiones internacionales. El sistema de las Naciones Unidas también suministra los insumos intelectuales y materiales necesarios para el desarrollo social y económico de muchos países en desarrollo.

Es evidente que la Asamblea General, que es el único foro en que están representados todos los Miembros de la Organización, debe constituir el principal centro de atención. Se debe examinar y colocar en la perspectiva adecuada la relación entre la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas. La Asamblea General también debe poder apreciar y entender la labor de los organismos especializados y otros organismos de las Naciones Unidas y suministrarles orientación. Asimismo, debe organizarse para encarar con más eficacia su labor. Se deben encarar eficientemente las resoluciones rutinarias y simbólicas para permitir que la Asamblea se concentre en retos nuevos más importantes.

La relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad es particularmente interesante. Es un error común pensar que funcionan como el poder legislativo y el poder ejecutivo de un gobierno. Este mito se ha perpetuado a través de decenios de parálisis del Consejo de Seguridad y de una preeminencia artificial de la Asamblea, que aprobaba resoluciones simbólicamente importantes pero poco efectivas. La realidad es que hay un solo órgano de autoridad en las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad. Sus decisiones son obligatorias para todos los Miembros y entrañan la aplicación del derecho internacional. A la Asamblea le está explícitamente prohibido interferir en las tareas del Consejo a menos que se le pida que lo haga.

Los motivos para reformar al Consejo de Seguridad son abrumadores. Se lo debe ampliar para que refleje la nueva realidad de las relaciones internacionales y convertir-

lo en un órgano más representativo. También es importante corregir sus fallas estructurales profundas y hacerlo más responsable.

La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo motivo de preocupación. El repentino e importante salto en los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz a un nivel más de tres veces mayor que el de los gastos en el desarrollo es algo difícil de soportar. Hay atrasos de gran alcance en el pago de las contribuciones. No tenemos objeciones que hacer a las operaciones de mantenimiento de la paz, pero es claro que la situación financiera de la Organización debe tener una base sólida. Los gastos financieros reflejan la dirección y las prioridades de las Naciones Unidas así como el compromiso de sus Miembros.

En su informe titulado "Un programa de desarrollo", el Secretario General indica que

"El desarrollo es un derecho humano fundamental; es también la base más segura para la paz." (A/48/935, párr.3)

Estas afirmaciones brindan en pocas palabras la mejor razón para volver a comprometernos a lograr el desarrollo en el período posterior a la guerra fría. Al igual que la paz, no se trata de una cuestión nueva en las Naciones Unidas, que junto con sus organismos han participado durante decenios en el desarrollo internacional. Lo que nos alarma hoy es que crece la brecha entre los niveles de vida de los países en desarrollo y de los desarrollados, entre los ricos y los pobres. La preocupación no es que los ricos sean más ricos, sino que los pobres sean cada vez más pobres. Ya no es solamente la pobreza, sino la indigencia extrema de una quinta parte de la población del mundo lo que debe encararse.

La pobreza socava el espíritu humano, reemplaza la esperanza por la desesperación, la creatividad por el aburrimiento, la admiración por la envidia, la compasión por la indiferencia. La pobreza debilita al cuerpo, haciéndolo susceptible a las enfermedades. La pobreza oscurece la mente haciendo difícil que la gente comprenda las circunstancias de sus privaciones, y genera amargura contra aquellos a quienes se percibe como la causa de esa miseria. Lo que es lamentable es que hoy día no debería existir la pobreza, dados los adelantos de la humanidad en materia de ciencia y tecnología, en el comercio y en la industria y en el pensamiento civil y social.

Se han hecho esfuerzos considerables para colocar en la perspectiva correcta las cuestiones de desarrollo más importantes de nuestra época. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VIII), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y la recientemente concluida Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo no sólo generaron una convergencia notable de opiniones, sino también compromisos para corregir preocupaciones mundiales en las esferas respectivas de los participantes. No tenemos dudas de que la comunidad internacional enfocará la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en 1995, con la misma decisión y determinación.

Todos nos hemos comprometido a aceptar las conclusiones de estas conferencias importantes, incluidos los diversos programas de acción y los objetivos señalados. Todos los países trabajan arduamente para traducir estos compromisos en acción, pero los recursos disponibles son insuficientes para intervenciones eficaces y duraderas. Es por cierto motivo de gran preocupación que disminuyan los recursos disponibles para el desarrollo.

El futuro del desarrollo mundial gira evidentemente en torno a la provisión de recursos adicionales: recursos adicionales mediante una mayor asistencia oficial para el desarrollo tanto para programas bilaterales como multilaterales; recursos adicionales mediante instituciones financieras internacionales; recursos adicionales mediante la inversión y el comercio extranjeros directos; recursos adicionales generados internamente mediante la creación de mercados financieros y la ampliación de la base de ingresos.

Si bien parece haber muchos caminos para aumentar la transferencia de recursos, la realidad es que han rendido muy poco para la mayor parte de los países menos adelantados. La banca y las inversiones internacionales son altamente selectivas y, por su carácter, no se sienten atraídas a los países menos adelantados, muchos de los cuales tienen economías e infraestructuras muy pobres. La creación de mercados financieros internos y la ampliación de los ingresos se ven obstaculizadas por el bajo nivel de ahorros y por una limitada corriente de efectivo en la economía. La capacidad de los países menos adelantados de competir en el comercio internacional es también limitada. Claramente, sin una mayor asistencia oficial para el desarrollo muchos de los países menos adelantados se retrasarán aún más, y hay que tener en cuenta que su situación actual es ya muy precaria.

Es irónico que los recursos para el desarrollo internacional disminuyan cuando los organismos de las Naciones Unidas comienzan un impulso importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo humano sostenible. Instamos a la comunidad de donantes a que continúe apoyando a los organismos de financiación del desarrollo de las Naciones Unidas. Si bien la tendencia hacia la cooperación bilateral es comprensible, los donantes deberían aprovechar las ventajas de trabajar a través de los organismos de las Naciones Unidas dada su larga experiencia y su actuación encomiable en muchos sectores. Los propios organismos de las Naciones Unidas deben volver a ganar la confianza de la comunidad de donantes mediante una mayor eficiencia y una mejor coordinación.

El crédito es una forma esencial de insumo en cualquier esfuerzo importante de desarrollo. La aplastante carga de la deuda de muchos países en desarrollo y la manera en que tendrán que llenarse los requisitos del crédito futuro deben encararse con claridad en nuestro diálogo sobre el desarrollo. Nuestras deliberaciones deben incluir el papel de las instituciones de Bretton Woods, que deben trabajar en armonía con los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas.

Bhután aceptó hace mucho tiempo que el desarrollo debe ser participativo y ambientalmente sostenible. Con este fin, se ha comprometido a mantener el 60% de sus tierras cubiertas por bosques, incluido el 20% como parques nacionales. Todas las actividades de desarrollo giran en torno a este enfoque. Hemos sido afortunados en recibir la asistencia generosa de la India, Suiza, el Japón, Dinamarca, los Países Bajos, Austria, Noruega, Kuwait, Alemania, Australia y el Reino Unido, entre otros. También nos brindaron un apoyo considerable el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Banco de Asia. Nunca dimos por sentada la participación de ninguno de nuestros copartícipes en el desarrollo, y aprovechamos esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Bhután a todos estos organismos y países por la ayuda que nos prestaron.

El quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas es un momento para la celebración. Las Naciones Unidas han logrado mucho, de lo cual todos debemos enorgullecernos. No obstante, es el momento de la reflexión y la autoevaluación. El éxito de las Naciones Unidas en los próximos 50 años dependerá en gran medida de nuestra capacidad para responder a los desafíos del desarrollo humano mundial.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador del debate general del día de hoy.

Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio del derecho de respuesta.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que los representantes deben formularlas desde sus asientos.

**Sr. Cárdenas** (Argentina): En ejercicio del derecho de réplica, mi delegación quisiera respetuosamente realizar las siguientes aclaraciones a la parte pertinente del discurso que oportunamente pronunciara el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Dr. Luis María Ramírez Boettner, durante el presente debate general del día 4 de octubre.

En su intervención, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay indicó:

“... expresa el Paraguay su honda preocupación en lo que concierne al río Pilcomayo, que es un río internacional porque naciendo en Bolivia separa los territorios de Argentina y Paraguay. Tenemos en este momento un gran problema ecológico en ese río internacional que debido a sus orígenes montañosos conoce un cauce que se está sedimentando y colmatando. El Pilcomayo además” —continúa el Señor Ministro— “debido a obras realizadas en territorio argentino, ha corrido en un 70% hacia el territorio vecino. Aquellas obras causan un perjuicio inmenso al Chaco Paraguayo, en especial a su ganadería y a sus poblaciones.” (A/49/PV.17, pág. 22)

La Argentina se encuentra profundamente comprometida con la política y la problemática del medio ambiente y el desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional, regional como global.

En relación a la observación realizada respecto del río Pilcomayo, la Argentina ha participado en la ejecución de obras costosas, que fueron acordadas en noviembre de 1991 entre Argentina y Paraguay, con el objeto de procurar atenuar los efectos producidos por el taponamiento del río Pilcomayo en ambos países.

La Argentina ha completado en tiempo y forma las obras que ella debía realizar en su territorio en cumplimiento de los acuerdos de noviembre de 1991, restando aún que se finalicen las obras en el territorio de la República del Paraguay, por lo cual consideramos que es inadecuado atribuir la responsabilidad de los perjuicios causados al Chaco paraguayo a las obras ejecutadas en el territorio argentino.

Asimismo, la Argentina coincide con el Señor Ministro en que la resolución del problema del río Pilcomayo se encuentra en la alta cuenca. Por ello, consideramos crucial la participación que viene realizando la República de Bolivia en las conversaciones sobre este tema.

Finalmente, quisiéramos reiterar nuestro compromiso con la República del Paraguay, con la cual no solamente nos unen profundos lazos de hermandad histórica, sino también un exitoso proyecto de integración económica, como lo es el MERCOSUR, para avanzar a través de un análisis conjunto, maduro y objetivo en la promoción integral del desarrollo sostenible de nuestra región.

**Sr. Zacharakis** (Grecia) (*interpretación del inglés*): No creo que en realidad sea necesario usar mucho tiempo de esta Asamblea para una respuesta prolongada al representante de Albania, que el 7 de octubre habló en ejercicio del derecho a contestar como respuesta a mi declaración del 5 de octubre. Simplemente, supone que me ha dado una respuesta, pero de hecho no ha respondido a las declaraciones, llamamientos y acusaciones de las organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y observadores que cité abundantemente en mi declaración.

Por supuesto, no sé si esto se debe al hecho de que el Gobierno de Albania no tiene nada que decir, o si refleja una vez más su conocida mentalidad y actitud de desafiar y pasar por alto a la comunidad internacional democrática. Este es precisamente el problema, un problema que, como ya he subrayado, no constituye una diferencia bilateral entre Grecia y Albania sino entre el Gobierno de este último y la comunidad internacional, a la que el Gobierno de Tirana aún no ha dado una respuesta fáctica y convincente con respecto al respeto de los derechos humanos fundamentales

y la aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes.

Es digno de mención que, en este sentido, el representante de Albania haya dado un panorama bastante pobre del

desempeño actual de su país, al compararlo no con las altas pautas aceptadas de las sociedades modernas y democráticas, sino, en cambio, con un régimen stalinista dictatorial de la peor ralea, que fue aceptado y reinó en Albania durante más de cuatro decenios.

Por último, una cosa es evitar la respuesta a las evaluaciones negativas específicas de organizaciones y observadores internacionales, y otra totalmente distinta informar mal a la Asamblea con declaraciones falsas e inexactas, tales como las garantías que dio el representante de Albania en un intento de negar lo que yo había dicho y su afirmación de que no hay ningún informe del Sr. Rjeplinski relativo al juicio de los cinco dirigentes minoritarios y, además, que existe sólo un documento sobre esta cuestión, en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), titulado "*Report of the trial monitoring in Tirane*". La verdad es que hay, realmente, un informe del Profesor Rjeplinski, titulado "*Report from de CSCE/Office of the Director of Human Rights Trial Observation in Tirane, Albania*", de fecha 6 de septiembre, que ha sido distribuido en la CSCE y que se distribuirá en las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*